

TETA REKUAI **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay de la gente

Informe D.A.I. N° 14/2021

PARA:

EL SEÑOR MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO

DE

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

FECHA:

22/12/2021

ANTECEDENTE :	Memorado DT Nº 41/2021 y PTA 2021				
TEMA:	Informe de Rendición de Cuentas de Caja Chica				
RECURRENTE:	Secretaria de Emergencia Nacional				

1. **ANTECEDENTES**

En cumplimiento al Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna para el ejercicio 2021, aprobado por Resolución SEN № 772/2020, la Auditoría Interna ha examinado la Rendición de Cuentas de Caja Chica de la Secretaria de Emergencia Nacional, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 21 Diciembre/2021, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4.780/2021 "Por la cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

11. **OBJETIVOS**

Verificar la eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los fondos de Caja Chica correspondientes al periodo comprendido entre el 01 al 21 Diciembre/2021 y que los mismos sean realizados en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

111. ALCANCE

La auditoría fue realizada a los rubros establecidos en la Ley Nº 6.672/2021, de acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas por la Norma que regula las funciones de la Auditoria Interna y otras disposiciones legales concordantes y aplicables al sector público.

Nuestra labor fue realizada conforme lo establece el manual de auditoria gubernamental. La verificación comprendió las actividades relacionadas con el programa de Verificación de la utilización de los fondos de Caja Chica, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 21

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas, con actores, sectores y participación, apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres.

Fulgencio R. Moreno 897 y Parapiti www.sen.gov.py

Teléfonos: (+595 21) 440-997/8 📶 /Secretaria de Emergencia Nacional Paraguay Fax: (+595 21) 443-415

taris de Gestión de Auditoria interna



TETĂ REKUAL **M GOBIERNO NACIONAL**



Diciembre/2021.-

El presente informe surge como resultado de la aplicación de procedimientos de control y del análisis de los documentos proveídos a los auditores. La ejecución y formalización de las operaciones examinadas son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Departamento de Tesorería.-

IV. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

No se han encontrado limitaciones al alcance.

MARCO LEGAL V.

- Constitución Nacional
- Ley N° 1.535/99 " De Administración Financiera del Estado" y el Decreto Reglamentario N° 8127/00
- Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública"
- Ley 2.615/05 " Por la cual se crea la Secretaria de Emergencia Nacional"
- Decreto N° 11.632/13 "Por la cual se reglamenta la Ley 2615/05.
- Decreto N° 3.713/15 " Por la cual se modifica y amplia parcialmente el decreto N° 11.632/13"
- Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".
- Decreto 4.780/2021 "Por la cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".
- Resolución SEN N° 124/21 Por la Cual se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de emergencia Nacional a realizar los trámites correspondientes a fin de proceder a la habilitación y uso de fondo Fijo o Caja Chica.
- RESPONSABLES DEL AREA AUDITADA: Dirección General de Administración y Finanzas y el VI. Departamento de Tesorería.-

COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES VII.

No se han encontrado observaciones relevantes sobre las cuales se pudieran solicitar descargos.

DESARROLLO DEL INFORME VIII.

www.sen.gov.py

Evaluación del Sistema de Control Interno

Criterio: Utilización y Rendición de Cuentas de Caja Chica.- Periodo entre el 01 al 21 Diciembre/2021.-

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas, con actores, sectores y participación, apoyados en conocimientos y tecnología

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres.

Fulgencio R. Moreno 897 y Parapiti

Teléfonos: (+595 21) 440-997/8 🗖 /Secretaria de Emergencia Nacional Paraguas Fax: (+595 21) 443-415



TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Hallazgo: La Rendición se ha presentado sin observaciones relevantes que informar

CONTROL DE DOCUMENTACION CAJA CHICA											
FECHA	PEDIDO	COMPROBANTE	OBJETO DE GASTO	OBLIGACION	EGRESO	ENTRADA	SALIDA	SALDO	OBS		
	SALDO ANTERIOR							804.901			
	Reposición	OP 382			6861	8.368.905		17.542.712			
		OP 383			6862	8.368.906					
9/12/2021	LIBRERÍA Y PAPELERIA NOVA S.A.	008-003-17942	342	6864	6878		295.000	17.247.712			
1/12/2021	LA FABRICA	001-001-0000578	243	6865	6879		1.600.000	15.647.712			
13/12/2021	A&A&A SERVICIOS	001-001-0000284	243	6866	6881		660.000	14.987.712			
13/12/2021	A&A&A SERVICIOS	001-001-0000283	243	6866	6882		1.500.000	13.487.712			
14/12/2021	LA FABRICA	001-001-0000585	243	6867	6883		1.500.000	11.987.712			
15/12/2021	A&A&A SERVICIOS	001-001-0000285	243	6868	6884		1,200.000	10.787.712			
16/12/2021	LA FABRICA	001-001-0000589	243	6869	6886		1.600.000	9.187.712			
17/12/2021	LA FABRICA	001-001-0000594	243	6870	6887		1.400.000	7.787.712			
18/12/2021	ANYI	001-001-0000258	243	6871	6889		1.585.000	6.202.712			
21/12/2021	LA FABRICA	001-001-0000595	243	6873	6890		1.500.000	4.702.712			
21/12/2021	TIME S.R.L.	001-001-0004168	243	6874	6891		1.320.000	3.382.712			
20/12/2021	RICARDO D. GAUTO AYALA	001-001-0000493	243	6892	6893		1.200.000	2.182.712			
	TOTAL EJECUTADO EN GS.						15.360.000				
	PORCENTAJE EJECUTADO						88	%			

Causa: Cumplir con las disposiciones legales vigentes

Efecto: Correcta utilización de los Recursos del estado.

Descargo: -----

Evaluación de los descargos: -----

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de politicas, con actores, sectores y participación, apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres.

Fulgencio R. Moreno 897 y Parapiti www.sen.gov.py

Teléfonos: (+595 21) 440-997/8

Teléfonos: (+595 21) 440-997/8

Additional Paraguay

Fax: (+595 21) 443-415,

@senparagrapy

Gonzá

Secretaria da Auditoria de Gestión Secretaria da Auditoria Interna Secretaria da Emergencia Nacional



TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

IX. CONCLUSION GENERAL

La SEN ha efectuado transferencia para la cuenta de Caja Chica por un total de Gs. 16.737.811 (guaraníes dieciséis millones setecientos treinta y siete mil ochocientos once) que sumados al saldo anterior totaliza la suma de 17.542.712 (guaraníes diez y siete millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos doce) establecidos para el presente ejercicio según Resolución SEN N° 124/2021, de los cuales fueron utilizados en el periodo comprendido entre el 01 al 21 de Diciembre/2021 la suma de Gs. 15.360.000 (quince millones trescientos sesenta mil), que representa el 88 % del monto total y ha presentado su Rendición de Cuentas conforme lo establece el Decreto N° 4.780/2021. La Rendición se ha presentado sin salvedades quedando un saldo a ser devuelto a la cuenta de origen de Gs. 2.182.712 (guaraníes dos millones ciento ochenta y dos mil setecientos doce).-

X. RECOMENDACIONES

Esta Auditoría Interna recomienda lo siguiente:

a) Realizar la devolución a la cuenta de origen del saldo de Gs. 2.182.712 (guaraníes dos millones ciento ochenta y dos mil setecientos doce).-

Quedamos a disposición para cualquier aclaración, modificación o comentario que crea necesario sobre el presente.

4 INTERS

Atentamente.

Lic. Elvira Centurión ania Genzález

Auditora Interna la de Emergencia Nacional

Dirección de Auditoría Interna

A su excelencia

Don Joaquín Daniel Roa Burgos

Secretaria de Emergencia Nacional

E. S. D.

C.C: Jefe de Gabinete.

C.C: Directora General de Administración y Finanzas

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas, con actores, sectores y participación, apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el pais y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres.